



PRESENTACION SOLICITUDES

2020

El plazo para solicitar la organización de los campeonatos oficiales de la próxima temporada 2020 (REGIONAL, CLASIFICATORIO, REGIONAL JUVENIL, COPA MURCIA, INTERCOMARCAL, SEMIFINAL Y **REGIONAL PALOMOS JOVENES**) finaliza **el próximo día 30 de marzo**.

SOLICITUD CAMPEONATO

REGIONAL 2020



SOLICITUD
CLASIFICATORIO NACIONAL
REGIONAL 2020

SOLICITUD
FINAL COPA
MURCIA 2020



SOLICITUD
CAMPEONATO REGIONAL
juvenil 2020

1. Las sociedades interesadas en organizar el campeonato regional, el regional juvenil, clasificatorio, regional de palomos jóvenes y la final de la Copa Murcia, deberán presentar **solicitud** (modelo oficial) por escrito **antes del 30 de marzo**, con la siguiente documentación:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, con los datos de los asistentes y acuerdo tomado de solicitar las competiciones oficiales de ámbito regional de la Federación.
- Escrito del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de la localidad o Concejal de Deportes, respaldando y colaborando en la organización de los Campeonatos de ámbito regional de la Federación, comprometiéndose a poner a disposición de la organización, a las fuerzas de orden público y/o protección civil (ambulancia, control de acceso., etc.).

INTERCOMARCAL
2020

Las solicitudes de **INTERCOMARCAL y SEMIFINAL**, **NO SE SOLICITARÁN**, ya que están asignadas por los turnos establecidos en su momento. CONSULTE SI TIENE ALGUNA DUDA **Únicamente tiene la obligación de tener 35 licencia** antes del 30 de marzo, se no ser así, será inhabilitado y pasará al **siguiente del turno**. RECUERDE 35 LICENCIAS **ADULTOS-PENSIONISTAS** en la fecha indicada, así que no lo deje para el final, controle ya si las tienes.

SEMIFINAL COPA
2020

NUEVOS COMARCALES - NUEVOS COMARCALES

solicitud
NUEVOS
comarcales

SI SU SOCIEDAD HA HECHO COMARCAL ESTE AÑO, NO TIENE QUE SOLICITARLO, ÚNICAMENTE DEBE TENER EL 30 DE MARZO RENOVADAS 25 LICENCIAS DE ADULTOS Y PENSIONISTAS OBLIGATORIAMENTE.

Las sociedades que **deseen organizar un campeonato comarcal por primera vez (o que el año anterior no lo organizaran)**, deberán solicitarlo antes del 30 de marzo y tener 25 licencias de adultos-pensionistas obligatoriamente.

Todas las sociedades deberán reunir, además del número de licencias, todos los requisitos establecidos en los reglamentos y normas federativas para organizar los campeonatos comarcales.

Campeonato regional de palomos jóvenes - campeonato regional de palomos jóvenes - campeonato regional de palomos jóvenes

CAMPEONATO REGIONAL PALOMOS JOVENES

Este campeonato regional de **PALOMOS JOVENES**, se celebrará en diciembre de 2019 y participaran con las tarjetas obtenidas en los comarcales por los propietarios, debiendo presentar obligatoriamente palomos con anillas de los años 2018 y 2019 (no se admitiran de otros años). Las tarjetas obtenidas pueden ser traspasadas o cedidas a otro propietarios si lo desean. **Se debe participar con licencia de esta temporada actual.** Para solicitarlo deberá presentar escrito, teniendo en cuenta que deberá hacerlo los martes y sabados y que en caso de solicitarlo deberá aceptar la designación.



Murcia, 1 de febrero de 2019.
LA FEDERACIÓN

Los impresos para solicitar los campeonatos, se encuentra en: [Impresos](#) > [Impresos para Sociedades](#)

El plazo para todas las **solicitudes** y obtención de **licencias** finaliza el **30 de marzo**

Antes de solicitar, prepara la documentación y comprueba las obligaciones y requisitos.